



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

coyoacán

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 24 de marzo del 2026

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0134/2026

Asunto: Respuesta

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000187.13/2022, de fecha 10 de junio de 2022, ingresado en Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán, el día 15 de junio de 2022, mediante el cual hace del conocimiento el punto de Acuerdo de Urgente Resolución referente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que, buscando la reactivación económica de los circenses, busquen, acuerden a través de mesas de trabajo con la Organización de Espectáculos de todos los Circos de esta Ciudad, Espacios Públicos a los que puedan tener Acceso para llevar a cabo sus Espectáculos durante sus viajes itinerantes.

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, 7, 26 y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 5 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 3 y 4 de la Ley del Procedimiento de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de la reactivación económica local, luego del impacto social y financiero derivado de la pandemia por COVID-19. Se informa que, se llevará a cabo la reactivación de las actividades circenses de manera gradual y responsable. Por lo que se trabajó en conjunto con el gremio circense para impulsar su regreso, garantizando el cumplimiento de las medidas sanitarias y promoviendo la reactivación cultural y económica en beneficio de la comunidad.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUEDA

c.c.p.- Fadia Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular COY/1814/2022
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez.- Presente
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno Presente
Mtro. Efrén Ramos Galindo.- Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos

ERG/EDJB/zamm

Calzada de Tlalpan No. 2819
Col. San Pablo Tepetlapa, C.P.04620,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 55 9234 8814



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA